

En Madrid, un mes.	1 peseta
En provincias, tres meses.	3 »
— seis meses.	5 »
— un año.	10 »
Para de España, tres meses.	12 »
— un año.	20 »
Venta: una mano de 25 ejemplares.	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

Inserta con toda extensión las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

AÑO SEGUNDO.—NUMERO 492

Madrid, viernes 14 de Noviembre de 1879.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Lo presumíamos

Es fácil que haya extrañado á alguien nuestro artículo de anteyar, apropiado de los ferrocarriles del Noroeste, cuando este asunto parecía entrar en una nueva fase, más propicia á lo que convenia á las provincias interesadas en el proyecto; pero sabiendo por una triste experiencia los obstáculos que aquí encuentra siempre cualquiera idea buena, nos temiamos que surgiesen nuevos obstáculos y que volviésemos al deplorable aspecto que la cuestion ofrecia en Julio último. Y nuestros temores se han realizado.

Después de aceptada por el Gobierno la enmienda que dió origen el lunes á que se suspendiese la sesion, y por la cual se sabía que había una empresa que se obligaba á construir la línea directa sin subvencion por el Estado, resulta ahora que, para entorpecer, sin duda alguna, este proyecto en tan buenas condiciones para el País, se trata de aumentar en diez millones de pesetas la cantidad que se ha de constituir en depósito.

No se ve aquí el propósito marcado de favorecer los intereses de una empresa, en contra de los intereses generales?

A la empresa de los ferrocarriles del Norte se le da una subvencion de 240 millones y no se le piden en depósito sino ocho; en cambio, á la que representa el respetable Sr. D. José Salamanca, que es la que antes nos referiamos, y que no pide subvencion, se le exigen 10 millones más. ¿Con qué objeto? Cualquiera diria que con el de dificultar que se presentase al concurso. ¿Para qué? Para que la compañía del Norte pueda quedar como dueña y señora de las líneas del Noroeste, después de haberse probado hasta la saciedad los perjuicios que este hecho ocasionaria á varias provincias en primer término, y después al País entero.

¿Qué pensar de esto? La índole del asunto nos obliga á ser muy prudentes y á no aventurar juicios; pero ¿quién podrá impedir el juicio de la opinion, y quién podrá contener esa tendencia que hay en nuestro pueblo tan propicia á calificar de negocio ciertos hechos, en vista de una dolorosa experiencia en este terreno?

Lo cierto es que con asuntos de esta índole se va formando una atmósfera asfixiante y pesada, y en la cual no puede vivir un gobierno sin grave peligro; y á los gobiernos les conviene probar con ciertos hechos que son dignos de la confianza en ellos depositada, y que viven en una atmósfera pura y despejada.

Demasiado sabemos que personalidades influyentes, que á su lado figuran, son las

que pretenden llevarle por este camino de perdicion, no mirando sino el propio interes, y ofreciendo, en cambio de lo que pueda favorecer á éste, su apoyo. Pues prescindase de este apoyo, que ántes puede perjudicar que favorecer, y búsquese en la opinion, por medio de grandes actos, y caminando siempre por caminos francos.

A El Diario Español

Nuestro apreciable colega se ha servido hacerse cargo de lo que dijimos sobre el calificativo que empleó al ocuparse de lo que expusimos sobre la vida del Gobierno con relacion á las Cortes actuales.

El Diario tiene por absurdo que el general Martinez Campos pueda gobernar con otras Cortes y sin el apoyo del Sr. Cánovas llamándose liberal-conservador. Pues bien, nosotros tenemos por incoherente la pretension de El Diario.

¿Qué cosa más natural que el general apelase al voto del País si, obteniendo la confianza del Trono para continuar gobernando, las Cortes le negaran su apoyo ó se colocasen en situacion de no poder contar con una mayoría que se dividiese?

Pues si esto parece natural, natural tambien sería esperar que la nueva Cámara popular no la formasen las mismas personas que hoy, sin que por esto dejaran de ser los nuevos representantes liberales-conservadores, y el general, jefe de la situacion liberal-conservadora, apesar de no ser el Sr. Cánovas ese jefe y de no ser los diputados los que ahora lo son.

Pero hay más: dentro del partido liberal-conservador existen tendencias diversas que, sin salir de las bases esenciales del partido, propenden á procedimientos más ó menos laxos en la aplicacion práctica de los principios en la esfera de accion gubernamental. Y hé aquí que pudiera muy bien suceder que el partido liberal-conservador gobernase con una de esas tendencias, sin dejar de ser el Gobierno representante del mismo, por más que el Sr. Cánovas ó el Sr. Romero no estuvieran completamente al lado de la conducta del Gabinete, si bien reconociéndolo como liberal-conservador.

Pregúntanos El Diario, como tratando de pillarlos en un renuncio, si conocemos alguna agrupacion que, proclamando los principios del partido, no esté conforme con el Sr. Cánovas. Y hé aquí el punto que determina la inocencia del apreciable colega.

Si entrar á formar estadística de personas, que sería enojoso, nos bastará recordar, para satisfacer esa pregunta, que el

grupo centralista ha sostenido y sostiene aquellos principios, y no se encuentra conforme con el Sr. Cánovas.

Y en estos momentos estamos presenciando la actitud de un grupo numeroso de la mayoría, á cuya cabeza figura un importante individuo del partido liberal-conservador, que tampoco se halla de acuerdo con el Sr. Cánovas.

Pues si cualquiera de esas agrupaciones de la Cámara, con las ampliaciones consiguientes en el País, y al par de otros hombres conservadores, formasen un Gabinete bajo la presidencia del general Martinez Campos, ¿dejaría de ser conservador-liberal porque fuese más ó menos afecto al señor Cánovas ó nada afecto al señor Cánovas?

Vea El Diario cómo lo que califica de absurdo es lo más sencillo y rudimentario en la marcha de los partidos y de los sucesos que la política produce.

Por último, si el colega cree que las disidencias en los partidos imposibilitan á los que las producen, ó los alejan de la comunión á que pertenecen, recuerde el espíritu de disidencia que siempre resplandeció en el Sr. Cánovas, y disculpará las que vayan ocurriendo, por no combatir como combatiría de no hacerlo así, al jefe de una parte de la mayoría actual, que es ya lo único que le queda al pontificado del Sr. Cánovas.

Las Cortes

La cuestion de los ferrocarriles del Noroeste ha vuelto á complicarse.

Los diputados segovianos, algunos gallegos, otros de diferentes provincias, interesados todos en la cuestion de la línea directa por Segovia á Palencia, no se avienen en manera alguna con las cláusulas añadidas por la comision, de acuerdo con el señor ministro de Fomento, á la enmienda de los señores Carvajal y Vallarino. Creen que la enmienda se ha desnaturalizado con la obligacion, consignada en el artículo 3.º de completar hasta la suma de 18 millones de pesetas la fianza que establece el artículo 1.º. Además estiman tambien inadmisibles la cláusula de no poder comenzar las obras comprendidas entre Madrid y Palencia hasta cumplir los tres años de la concesion.

Estos diputados gestionaron ayer todo el día cerca del Gobierno y de la comision para que se modifique el artículo, á fin de que los consabidos diez millones puedan invertirse en obras del trozo de Madrid á Palencia, simultáneamente en los trabajos del Noroeste.

Los interesados habian logrado sus de-

seos despues de una conferencia que celebraron con el presidente del Consejo de ministros y el señor conde de Toreno, en la cual se convino en no aumentar el depósito ni fianza, como habia dispuesto la comision, y en que, debiéndose terminar las obras del Noroeste en cuatro años, podrian emplearse siete en la línea directa.

Sobre estas bases, y con estas modificaciones, se redactó la siguiente enmienda: «Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la comision sobre el proyecto de ferrocarril del Noroeste.

1.º El párrafo segundo del art. 3.º se adicionará con las palabras siguientes: «y terminará en su totalidad á las siete».

2.º Se suprimirá el párrafo tercero del expresado artículo 3.º á que esta enmienda se refiere.»

Está firmada por los diputados señores Vallarino, Oñate, Finat, Batanero y otros.

El efecto que causó en la comision lo describe Los Debates de la siguiente manera:

«Se da cuenta de todo esto, como es natural, á la comision; ésta se reúne; el señor Elduayen amenaza con retirarse; otros individuos de la misma alegan que se falta á lo convenido; por momentos se encienden las pasiones; el ministro de Fomento, que asiste á la reunion, vacila, y finalmente, la comision se resiste á lo convenido por los señores Martinez Campos y Toreno, y rechaza la enmienda.

Al saberlo los diputados de Segovia y de otras provincias, ponen el grito en el cielo, acriminan al ministro de Fomento, acuden en alzada al presidente del Consejo, y por todos estos pasos y con todas estas contradicciones el caos y la confusion llegan á lo infinito.»

Dícese que la comision está resuelta á dimitir ántes que aceptar la enmienda.

Dícese que los firmantes, apoyados por otros muchos diputados, quieren dar hoy la batalla á la comision.

Dícese que el Gobierno deja libre esta cuestion.

Poco hemos de tardar en ver cómo se resuelve el asunto.

Háblase mucho de una circular remitida con carácter urgente á varios diputados ministeriales que se hallan fuera de Madrid, para que se apresuraran á venir á las sesiones de Cortes. Despues parece que se les ha significado que no urgia tanto su regreso.

En el fondo de la cuestion, lo que parece cierto es que se temia un ataque combinado de las oposiciones para el día 18, en el caso ya casi seguro de no presentar el Gobierno los proyectos económicos prometidos á los cubanos para esta fecha.

Ultimamente se ha conjurado el conflicto de un modo facilísimo y expeditivo: si hoy termina, como se cree, la discusion

del ferrocarril del Noroeste, ó á más tardar cuando se discutan las pensiones pendientes y algun otro proyecto de orden secundario, el presidente del Congreso levantará la sesion con la fórmula de «Se avisará á domicilio». Y cuando se avise, habrá pasado el día 18, y ademas las fiestas por las bodas reales.

Ayer y hoy

Ayer por la tarde hubo Consejo de ministros para ocuparse de asuntos ordinarios, del curso de los debates en el Congreso y de un expediente para que se adquieran sin las formalidades de subasta algunos materiales que se necesitan en las fabricas de artillería del Estado.

Tambien se ocuparon los consejeros de la Corona de noticias recibidas de la isla de Cuba, acerca de las cuales se ha hablado con mucha variedad en los círculos políticos.

El general Blanco ha participado al Gobierno, segun parece, la presentacion de tres pequeñas partidas de insurrectos en el departamento de las Cinco Villas, jurisdiccion de San Juan de los Remedios, partidas compuestas de gente de color y de algunos individuos de la raza blanca.

El gobernador general concede tan escasa importancia á la aparicion de aquellos grupos insurrectos, que no ha creído necesario enviar al departamento invadido más refuerzos de tropas que doscientos jinetes, quienes han empezado ya una activa y vigorosa persecucion contra los rebeldes.

Dícese tambien que el jefe de aquellas partidas es un cabecilla llamado Pancho Jimenez.

En cuanto al Gobierno, tampoco ha concedido importancia á la noticia comunicada por el general Blanco, y su criterio era ayer tan expansivo, que varios señores ministros autorizaron á algunos periodistas ministeriales para que publicasen el hecho, sin reservas de ninguna clase, á fin de evitar que, exagerado ó desfigurado, se le atribuyese un alcance de que por completo carece.

La noticia, que circuló á hora muy avanzada, no pudo publicarse en los periódicos de la tarde.

Tambien parece que se ocupó el Consejo de la fecha del matrimonio regio, decidiéndose por que se verifique el 27—segun unos—ó el 29—segun otros. Esta última fecha, que ha tenido mayores probabilidades que la primera, debe estar desechada por la circunstancia de que la Iglesia, para dicho día, tiene ya dispuesta la clausura de las velaciones.

LA INVASION

38

ERCKMANN-CHATRIAN

(Continuacion.)

—Otro poco de sal aquí,—decia.—Lesselé, ¿cuándo concluirás de desplumar ese gallo? A este paso, la cena será almuerzo.

Era un espectáculo encantador el que presentaba la jóven en aquel momento, y Hullin la miraba con los ojos llenos de lágrimas.

Las dos hijas mayores del anabaptista formaban con Luisa el más extraño contraste. Una de ellas era alta, seca y pálida, de cabellos rubios y vestida de tela azul que caia en largos pliegues hasta los talones. La otra era gruesa y rechoncha y andaba como los patos, levantando los pies con mucha lentitud.

El anabaptista, sentado en el fondo de la sala sobre una silla de madera, lo inspeccionaba todo, y de vez en cuando decia con voz sentenciosa:

—Lesselé, Katel, obedeced, hijas mias, que eso os instruirá. Vosotras no habeis visto todavía el mundo, y es preciso aprender á trabajar de prisa.

—Sí, sí, es preciso moverse,—añadia Luisa.—¿Qué sería de nosotras si tuviéramos que reflexionar semanas y meses para poner un poco de ajo en una salsa? Lesselé, tú que eres la más alta, alcánzame esas cebollas que están ahí colgadas.

La jóven obedeció. Hullin estaba encantado; aquel momento era uno de los mejores de su vida. Despues de cinco minutos se decidió por fin á entrar.

—Buen ánimo, hijas mias,—dijo. Luisa, que estaba probando una salsa, lo abandonó todo para arrojarse en sus brazos gritando:

—Papá Claudio, papá Claudio, ¿no estais herido, no teneis nada?

Al escuchar la voz de la jóven, Hullin palideció y no pudo contestar. Despues de un largo silencio y reteniendo entre sus brazos á su hija, pudo al fin responder con voz balbuciente:

—No, Luisa; estoy bueno y soy feliz.

—Sentaos, Juan Claudio,—dijo el anabaptista, que le veia temblar de emocion.

Hullin se sentó, y Luisa, rodeándole sus brazos al cuello, se puso á llorar.

—¿Qué tienes, hija mia?—le preguntaba el anciano besándola.—Vamos, cálmate. Tú, ántes tan animosa...

—Sí, en la apariencia; pero ya lo veis. He tenido mucho miedo, y á cada instante me preguntaba: «¿Por qué lo vendrá?»

Súbitamente la jóven experimentó una transicion violenta, y cogiendo al buen viejo por la mano, exclamó:

—Vamos, papá Claudio, bailemos, bailemos.

Y le hizo dar tres ó cuatro vueltas.

Hullin, sonriendo apesar suyo, se volvió hacia el anabaptista, que permanecia siempre grave, diciéndole:

—Pelsly, no extrañeis...

—No, Hullin, es natural. El mismo rey David, despues de su gran victoria, se entregó al placer de la danza.

Juan Claudio, sorprendido de su semejanza con el rey David, no contestó nada. Despues preguntó á Luisa:

—Durante la última batalla, ¿no has tenido temor de que te sucediera algo?

—¡Oh! En los primeros momentos los cañonazos me produjeron mucho miedo, pero des-

pues no he pensado mas que en vos y en mamá Lefevre.

Luisa cogió entonces de la mano á su padre y, conduciéndole enfrente del batallon de cazuelas formado alrededor del fuego, le enseñó con orgullo todos sus preparativos.

—Aquí está la vaca, aquí el asado, aquí la cena del general Juan Claudio, y aquí el caldo para los heridos. No hemos parado; Lesselé y Katel pueden decirlo. Además, ved aquí nuestra gran hornada,—dijo enseñando una larga fila de panes sobre la mesa;—mamá Lefevre y yo hemos amasado.

Hullin escuchaba maravillado.

—Pero no es esto todo,—añadió la jóven;—venid aquí...

Abrió la puerta del horno, y la cocina se llenó de un magnífico olor de empanadas y pasteles.

En aquel momento entró Catalina Lefevre.

—Vamos,—dijo,—es preciso poner la mesa; todos esperan. Katel pondrá el mantel.

La jóven salió, y en el mismo instante casi todos los jefes, atravesando el cobertizo, se dirigieron hacia la sala. El doctor Lorquin, Despois, Marcos Dives, Materne, sus dos hijos y otros varios esperaban la cena con impaciencia.

—¿Y nuestros heridos, doctor?—preguntó Hullin al entrar.

—Todo está terminado, mi general. Nos habeis dado mucho trabajo; pero el tiempo es favorable, y no hay que temer á las fiebres pútridas. Las operaciones se han presentado bien, y el estado general de los heridos es bueno.

Katel, Lesselé y Luisa entraron llevando una enorme sopera y dos magníficos asados de vaca, que colocaron sobre la mesa. Todos se sentaron sin ceremonia, el viejo Materne á la derecha de Juan Claudio y Catalina Lefevre á la izquierda. Desde entonces no se oyó más

que el ruido de los tenedores y los vasos hasta las ocho y media de la noche. Por las ventanas entraba el reflejo de las grandes hogueras, anunciando que en el exterior los guerrilleros se preparaban á hacer honor á la cocina de Luisa, y esto contribuia á la satisfaccion de los jefes.

A las nueve, Marcos Dives estaba en camino para el Falkenstein con los prisioneros. A las diez todos dormian en la alquería y sobre la meseta de la montaña alrededor de los fuegos del vivac.

El silencio de la noche sólo se interrumpia de vez en cuando por el ruido de los pasos de las rondas y el alerta de los centinelas.

Así terminó aquella jornada, en que los montañeses probaron concluyentemente que no habian degenerado de la antigua raza.

Otros acontecimientos no menos graves iban en breve á suceder á los que acababan de tener lugar, porque aquí abajo, á un obstáculo vencido reemplaza otro y otros. La vida humana se parece á la mar agitada: una ola sigue á otra desde el antiguo al nuevo mundo, y nada puede detener este movimiento eterno.

XVIII

Durante toda la batalla y hasta la conclusion del día, los habitantes de Grandfontaine habian visto al loco Yegof en la cima del pequeño Donon, con la corona en la cabeza y el cetro empuñado, trasmitiendo como un rey merovingio sus órdenes á ejércitos imaginarios. Lo que pasó en el alma de aquel desgraciado cuando vió á los alemanes en plena derrota, nadie lo sabe. Al último disparo de cañon habia desaparecido. ¿Dónde se habia refugiado? Hé aquí lo que le cuentan á este propósito las gentes de Tiefenbacht.

(Continuará.)

La archiduquesa Cristina parece que saldrá de Viena con dirección á Paris y Madrid el 16 del corriente.

El Gobierno, según hace constar La Correspondencia, en vista de las noticias recibidas de Cuba, ha llamado al representante de la casa Lopez, Sr. Sepúlveda, y éste ha ofrecido poner á disposición del Gobierno cuantos vapores estime necesarios para la conducción de tropas.

Se han recibido nuevos despachos de Cuba confirmando el del Sr. Mora al señor Guzman y aconsejando á todos los diputados conservadores que no se opongan al proyecto del Gobierno acerca de la abolición de la esclavitud, que ha sido muy bien recibido por todos en la isla de Cuba, y que se limiten á presentar algunas enmiendas.

Estos telegramas, las noticias de nuevas partidas en Cuba y las palabras del señor Cánovas, parece que han templado bastante al Sr. Romero Robledo, y se empieza á creer que por medio de ciertas abstenciones y de algun viaje casual se podrá llegar sin disidencias ostensibles en la mayoría á la votación definitiva del proyecto de abolición inmediata.

Anoche continuó en el ministerio de Hacienda la información oral para la cuestión lanera.

Abierta la sesión á las nueve de la noche, el Sr. D. Cipriano de las Heras continuó su discurso interrumpido la noche anterior, hablando con fácil y elocuente palabra cerca de dos horas, y demostrando con su notable informe lo bien que conoce la materia que se discutía.

Dijo que las divisiones en el arancel han de obedecer siempre á motivos de razón y huir siempre de la arbitrariedad. Expuso los fundamentos en que debe descansar la división por partidas, y empezó á contestar á las preguntas del interrogatorio.

Refiriéndose á la tercera pregunta, determinó las partidas en que debía dividirse la clase; demostró la arbitrariedad en que pretendían fundar los fabricantes las divisiones que proponen y la imposibilidad de aceptarlas, porque todas se habían ensayado, dando resultados negativos; insistiendo en que debía evitarse á todo trance, en provecho de fabricantes, industriales, comerciantes y de todo el País.

Pidió que ya que se concediese protección alcanzase á todas las industrias, recordando lo abandonada que se encuentra la pecuaria, y dijo que los fabricantes catalanes aprovechan los portillos de las partidas 127 y 128 para traer las lanas en rama desde el extranjero.

Fijó los valores que debían aceptarse para las nuevas partidas, y pidió que la comisión abriese un juicio contradictorio entre todos los informantes para adoptar la valoración de los artículos, medio seguro de que resultase la valoración verdadera. Determinó en 16 por 100 el derecho específico que debía concederse á los artículos del grupo tercero de la clase sexta del arancel.

Para terminar, dijo que no debían temerse las invasiones de productos fabriles de otras naciones en nuestros mercados, porque éstos tendrían otros productos nacionales que dar á cambio de aquéllos, é insistió en que los fabricantes que no puedan prosperar en su industria, la abandonen y sustituyan con otras que puedan vivir en el país.

El Sr. Bustillo, que hablaba en nombre propio y en el de algunos comerciantes que citó, manifestó que era proteccionista, que se debía proteger á la industria, y que esta protección, tratándose de la pecuaria, consistiría en señalar un 25 por 100 de derechos á la importación de las lanas.

El Sr. Castellar, también proteccionista, empezó á usar de la palabra, examinando la cuestión bajo un aspecto científico. Esta noche continuará su discurso.

El grupo de moderados históricos que tiene asiento en el Congreso, compuesto de los diputados Sres. Mayans, Los Arcos, duque de Almenara y otros, combaten el proyecto de abolición, si bien aceptan como una necesidad impuesta por las circunstancias actuales el título primero del indicado proyecto.

Dícese que hay perfecto acuerdo entre el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda respecto de las reformas económicas de Cuba, y que están acordadas en principio; la declaración de medio cabotaje para la navegación de nuestra marina mercante entre los puertos de la Península y los de la Isla; la rebaja, en cierta propor-

cion, de los derechos arancelarios que pagan las harinas de los Estados Unidos en Cuba; y también la cuestión de los azúcares parece resuelta, con una innovación que tendrá escasa importancia.

Antes de que termine el corriente mes se propone llevar á las Cortes el Sr. Albacete los proyectos de reformas económicas, cuya redacción corresponde al ministro de Ultramar.

Ayer tarde celebraron una conferencia en un extremo del salon de sesiones los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Observado y comentado el hecho por todos los diputados, por los periodistas y hasta por el público de las tribunas, se separaron los dos personajes, citándose para conferencias más públicas, á fin de tratar extensamente del proyecto de abolición presentado por el Gobierno y de los diversos criterios con que se juzga por el partido liberal-conservador.

El Sr. Romero Robledo, dice un periódico, no dirá fácilmente lo que piensa; pero sus más íntimos amigos aseguraban que no se dejaría adormecer por el canto de la sirena.

Aunque la figura resulta un poco atrevida, añade el mismo colega, es indudable que los amigos del Sr. Romero aplicaban el nombre de sirena al Sr. Cánovas del Castillo.

Háblase mucho de una conferencia celebrada ayer por el Sr. Cánovas con los señores marqués de la Vega de Armijo y Groizard.

Los comentarios que se han hecho son muy exagerados. Hoy por hoy no han variado de actitud los centralistas, ni piensan en fundirse definitivamente con el Gobierno, como no tome la política de éste un carácter marcadamente liberal.

Un telegrama de Viena dice que el Papa ha enviado cartas autógrafas felicitando al Rey Alfonso y á la archiduquesa Cristina por su próxima unión.

El archiduque y la archiduquesa Reniero, despues de asistir á las fiestas del casamiento en Madrid, harán una visita á la corte de Portugal, recorrerán Aragón y Andalucía, y se detendrán en Málaga, donde la archiduquesa pasará el Invierno, mientras el archiduque visita el Africa. Se trasladarán á Viena á fines de Marzo.

El Siglo pone anoche en un verdadero apuro al Sr. Cánovas del Castillo, porque le excita á que haga uso de su autoridad de jefe y aniquile la disidencia del Sr. Romero.

El Siglo no conoce bien los actos políticos del Sr. Cánovas cuando le aconseja que predique contra los disidentes. ¿Pues si la vida política del Sr. Cánovas no encierra más que disidencias!

Nuestro apreciable colega El Liberal ha sido denunciado ayer. Lo sentimos.

Carta de Marruecos

MELILLA 8 de Noviembre de 1879.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL. Muy señor mio: Los temporales reinantes han retardado la expedición del vapor correo Villarreal, que, á consecuencia de ellos, ha estado refugiado en Charfarinas tres días, durante los cuales ha sido inabordable esta costa. Por esta causa, la presente llegará á sus manos con retraso.

Por efecto de los disturbios ocurridos entre los moros fronterizos, el bajá Mojtár-Algan se ha retirado á su casa sita en la kabila de Benisidel, y los moros fronterizos siguen firmes en su actitud de desconocer por completo su autoridad.

De todo esto resulta que está en completa inobservancia el art. 6.º del tratado de paz ajustado en 1860, y por el cual el gobierno del sultan se obliga á sostener delante de Melilla un gobernador con fuerzas regulares. Haciendo el bajá dispersar su guardia de moros de rey, clara es la trasgresion del artículo del tratado de paz; verdad es que aquellas estipulaciones, que en días de glorias se ajustaron, han quedado hoy por hoy en completo desuso, gracias al descuido con que se han mirado y aún se miran los asuntos internacionales relativos á Marruecos, y gracias á esa fatal manía de evitar conflictos.

Aún no se han variado las tarifas del impuesto municipal de ésta, que tanto dió que hablar á la prensa; la cuestión permanece aún en estudio, según mis noticias, y en sentido afirmativo ó negativo, en breve será resuelta.

El nuevo gobernador militar y civil, brigadier Sr. Macías, sigue emprendiendo obras de utilidad y recreo.

Es una apremiante necesidad aumentar las fuerzas que guarnecen á esta plaza; sólo el sufrido soldado español podría soportar el excesivo servicio que aquí des-

empeña, y en vista de los graves sucesos que pueden de un momento á otro desarrollarse en el campo fronterizo, esta medida la aconsejan nuestra conveniencia y nuestro prestigio.

Las transacciones comerciales están casi del todo paralizadas, legitimo resultado del constante estado de insurrección de los riffeños.

Triste y dolorosa impresión causaron en los melillenses las desgracias de las provincias inundadas, y también, como en el resto de España, se han iniciado suscripciones públicas para aliviar tantos males. En Melilla, pues, como en el resto del país, ha hallado eco la voz de la caridad.

Queda como siempre á sus órdenes su seguro servidor Q. B. S. M.—El Correspondiente.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolviendo un recurso de queja promovido por la audiencia de Albacete contra el alcalde de Caudete, que conoció é impuso una multa á dos vecinos del pueblo por extracción de leñas, de cuyo hecho conocia la autoridad judicial.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á D. Vicente Sanjénis del cargo de presidente de la audiencia de Palma.

Otro promoviendo á la plaza de presidente de la audiencia de Palma á D. José Antonio de Hera y Mata.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Sevilla á D. Pedro Mendiri y Lopez.

Otro trasladando á D. Carlos Aleon y Mendoza, magistrado de la audiencia de la Coruña, á igual plaza de la de Granada.

Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la audiencia de la Coruña á D. José Penichet, juez de primera instancia del distrito de San Antonio de Cádiz.

Otro concediendo jubilación á D. Andres Ger y Ayala, magistrado de la audiencia de las Palmas.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de las Palmas á D. Antonio José Caracul.

Otro indultando á Pedro Miguel Fernandez y Domingo Santos y otros del resto de la pena de dos años, once meses y once días del presidio correccional que la audiencia de Sevilla les impuso por robo de gallinas.

Otro indultando á José Vilches del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prision correccional, que le impuso la audiencia de Granada en causa por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Resumen de las resoluciones dictadas por este ministerio referentes á títulos nobiliarios.

Compilacion general de las disposiciones vigentes relativas al enjuiciamiento criminal. (Continuacion.)

Guerra.—Real decreto nombrando comandante general subinspector de artillería del distrito de Andalucía al mariscal de campo D. Fernando Marquez de la Plata.

Otro promoviendo al empleo de brigadier de artillería á D. Rafael Sallare.

Otro promoviendo al empleo de brigadier de artillería á D. Narciso Manresa y Barrois.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no procede otorgar al ayuntamiento de Sollano, provincia de Valencia, rebaja alguna en su encabezamiento de consumos.

La Prensa

El dignísimo obispo de Murcia, persona en quien resplandecen todas las virtudes, inclusa la de la caridad más ardiente, acaba de repartir 250.000 reales entre las 250 familias que ha juzgado más dignas de socorro en las aflictivas circunstancias por que acaba de pasar la capital de su diócesis. Digno es de loa el acto del señor obispo; su generosidad cristiana no puede menos de haber llevado el consuelo á infinitas familias; pero séanos lícito observar, por el conocimiento que hemos adquirido sobre el terreno de la inundacion, que no son las limosnas dadas en metálico las que pueden ser más útiles á remediar los efectos de aquélla. Una cantidad recibida sin obligación de destinarla á las grandes necesidades por las que el país está pasando, cuales son limpiar el suelo y reconstituir las viviendas, no producirá sino un alivio momentáneo á los inundados, y será un verdadero desperdicio de lo que á manos llenas está prodigando la caridad pública. (Correspondencia.)

S. M. el Rey, que habia acudido ayer á presenciar las carreras de caballos sin haberse desayunado, aprovechó un instante para almorzar en uno de los restaurants en aquellas cercanías instalados.

El dependiente, que conoció á S. M., al ser interpelado respecto al precio de los manjares consumidos, contestó: «Cuando el Rey come en su casa, no acostumbra pagar nunca; frase delicada, cuyo espíritu mantuvo resistiéndose á percibir gratificación alguna.

Digno de admirar es el rasgo de sencillez del Monarca, y digno de enojo el experto servidor que halló en sus sentimientos contestacion tan oportuna. (Tiempo.)

Sin embargo, nosotros conservamos una esperanza. El general Martinez Campos puede entender que los artículos del proyecto que han elaborado sus compañeros no tienen enmienda; conformes con él, vamos á proponerle dejarlos tal como están

y aumentar la ley con los dos artículos siguientes:

Artículos adicionales.—1.º Si se presentase una proposición que, llenando todas las condiciones que en esta ley se expresan, ofreciese hacer la línea directa desde Madrid, pasando por Segovia y empalmado con los ferrocarriles del Noroeste entre Palencia y Leon, se considerará como mejor, siempre que asegure tener terminada la construcción de dicha línea en el mismo tiempo que se señala para terminar las del Noroeste.

Art. 2.º La proposición á que hace referencia el artículo anterior deberá ir acompañada de una certificación de la Caja general de depósitos que acredite haber consignado 10 millones de pesetas, que con independencia del depósito que se exige para las líneas de Asturias y Galicia responderán de la construcción de la directa, devolviéndose al proponente este depósito en la proporción de 50 por 100 de las obras que construya, de modo que al percibir la totalidad, resulten terminadas obras por valor de 20 millones de pesetas. (Globo.)

Cuba necesita y reclama grandes reformas; pero al tratar de concedérselas es necesario llegar al fin por todos deseados sin precipitaciones ni intransigencias. Es una cuestión nacional, ante la cual desaparece el interés, no ya de los hombres públicos, sino de todos los partidos políticos.

Los navieros de Barcelona están en carácter con sus dos acuerdos de apoyar resueltamente el planteamiento inmediato del cabotaje entre la Península y las Antillas, y defender á todo trance la continuación del derecho diferencial de bandera en las Antillas.

Ambas fórmulas, apesar de lo opuestas que parecen, como que una arranca de la doctrina librecambista y otra de la proteccionista, podrian reducirse á una tercera: la de que todo se quede en casa. (Cronista.)

Interior

Murcia 13 (cuatro tarde).

El Sr. Galdo y los secretarios de la Junta de socorros han salido para Madrid. Esta ciudad los ha despedido con ovacion entusiasta, acudiendo á la estacion lo más distinguido de la sociedad murciana. El ayuntamiento ha celebrado sesión, que ha sido solemne. En ella han sido declarados hijos adoptivos de Murcia los señores Gasset, Santa Ana, Galdo y Muñoz. El reconocimiento de los habitantes de la provincia hacia el pueblo de Madrid y sus representantes es inmenso.

El gobernador ha leído en la sesión el telegrama del Gobierno concediendo la gran cruz de Beneficencia al Sr. Muñoz, habiendo recibido el distintivo que le regalaban el ayuntamiento y Junta de socorros. Al marchar el tren quedaban las comisiones de señoras repartiendo ropas en todos los puntos.

Ha sido recibida con plácemes la noticia de que D. Manuel Santa Ana será comisionado especial en esta ciudad.

Se han hundido cinco casas en los Gares.

Murcia 13 (siete 35).

Los colonos de la huerta han formado un largo y apinado cordón desde la estacion de esta ciudad á la de Alcantarilla, vitoreando al pueblo de Madrid y al señor Galdo.

Es probable que mañana quede extendido el dictamen que presentó á la Junta de socorros la comisión nombrada para estudiar la cuestión de edificación de casas á los colonos.—Martinez.

Exterior

Berlin 13.

Habiendo prohibido las autoridades rusas los viajes de los vapores prusianos entre Niemen y Rusia, las autoridades prusianas impedirán á su vez los viajes de los vapores rusos entre Rusia y Niemen.

Paris 13.

Pasan de 2.000 los lotes ofrecidos para la gran rifa del Hipódromo.

El arquitecto Sr. Arveuf, encargado de organizar la fiesta del Hipódromo, ha tenido la feliz idea de ofrecer como lote un bono que dará derecho al agraciado á disponer gratuitamente del trabajo de dicho artista para la construcción de una casa ú hotel.

Bruselas 13.

El gobierno belga ha designado al baron Reyens, ministro en Paris, y á los señores Maekens, conde de Merode y conde de Vanderburgo, oficiales del ejército belga, para que asistan al matrimonio del Rey de España.

Roma 13.

El Diario Oficial de Italia publica un decreto relevando, á sus instancias, al general Cialdini del cargo de embajador en Paris.

El Divitto dice hoy que el general asistirá á la ceremonia de la boda del Rey Alfonso.

Paris 13.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 81'00.—5 por 100 id., 114'85.—Exterior español, 15 3/8.—Interior idem, 00 0/0.—Amortizable exterior, 37 3/8.—Idem interior, 60.—Obligaciones de Cuba, 400'00.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 7/16.—Idem exterior, 15 7/16.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 37 3/16.—Obligaciones de Cuba, 405'06.—Consolidados ingleses, 98 7/8.

Paris 13.

El general Cialdini marchará el martes con dirección á Madrid, llevando la representación del rey Humberto para las bodas reales. El almirante Jaures representará á Francia; el baron de Reyens á Bélgica; el conde de Solms á Alemania.

El gobierno tiene acordada en principio la destitucion del mariscal Canrobert del cargo que hoy ocupa de presidente del comité de ascensos militares, á consecuencia de haberse asociado públicamente á la manifestacion política que hicieron los diputados bonapartistas de la Charente cuando su eleccion para senador. El gobierno ofrece dicho cargo al general Aymard, actual gobernador militar de Paris, y si éste acepta, le reemplazará en este puesto el general Gallifet. Créese que el mariscal Canrobert dimitirá, evitando así la sustitucion.

En la conferencia celebrada ayer entre M. Grevy y M. Gambetta, estuvieron ambos de acuerdo sobre la apreciacion y resolucion de todas las cuestiones pendientes. M. Gambetta no pronunció ya un gran discurso cuando la reapertura de las Cámaras; probablemente se limitará á dirigir á los diputados una simple allocucion.

Se ha aplazado la celebracion de la fiesta de la prensa para despues de las bodas de D. Alfonso, á causa de la premura del tiempo, y porque se temia que haciéndose antes no se pudiera contar con la presencia de las damas españolas que forman parte de la colonia en Paris. Parece ya seguro que se organizará una gran cabalgata que recorra las calles principales recogiendo ofrendas, y éntre por último en el Hipódromo. Madame Adam (Julietta Lambert) ha prometido, para el periódico Paris-Murcia, el concurso de diez de los novelistas más en boga, y ha alcanzado ya la colaboracion del novelista ruso Tomrgue-nieff.

Tres mil obreras reunidas en un meeting celebrado en el Circo, han acordado abandonar el sábado próximo el trabajo si no se les aumenta un franco diario en su jornal. Apesar de lo exagerado de la peticion, confíase en que se llegará á un arreglo.

Londres 12.

Al Daily-News le dicen de Berlin, con referencia á noticias de San Petersburgo que se dan como de buen origen, que en la correspondencia cambiada recientemente entre el czar y el emperador Guillermo, este último escribió una carta particular y especial al czar, asegurándole que no pensaba en declarar la guerra á Rusia é invitándole á que le hiciera una visita á su paso por Berlin con direccion á Cannes.

El czar contestó que no podia ir él mismo, y que iria el czarewitz en su lugar.

Viena 12.

La dimision del príncipe Gortschakoff es un hecho consumado, y hasta el nombramiento de su sucesor desempeñará el Sr. Giern el ministerio de Negocios extranjeros.

Cabul 10.

Los indicios van confirmando las sospechas que recayeron sobre la conducta del emir Yakub-kan, y que casi se desvanecieron cuando se presentó éste en el campamento del general Roberts en Kuchi. El emir, en estado ya de prisionero, ha sido trasladado del campamento de Liahang á Shupar con una escolta del 9.º de lanceros.

Todos sus servidores, á excepcion de cuatro, han sido despedidos, y no se dudaba ya de su traicion. El misterio sobre el paradero de los cadáveres del mayor Cavagnari y de sus compañeros no se habia aclarado aún.

Las relaciones de los ingleses con las tribus eran más satisfactorias.

Roma 12.

Su Santidad se preocupa hondamente de la crisis económica por que atraviesa Roma, y al efecto ha entregado, como primera suma, 8.000 francos para aumentar las cocinas económicas, cuya direccion corre á cargo de los jóvenes romanos del círculo de San Pedro.

Al propio tiempo, Su Santidad ha mandado remitir al administrador apostólico de Perusa 10 sacos de arroz y otras provisiones, para que se repartan por los eclesiásticos entre los pobres de la ciudad.

Atenas 14.

La escuadra francesa, surta en las aguas del Pireo, ha aplazado su salida con rumbo á Salónica.

Bruselas 14.

El periódico titulado La Europa publica un despacho de Roma, diciendo que todos los ministros italianos han anunciado al presidente, Sr. Cairoli, su propósito de presentar la dimision.

Paris 14.

Continúan los regalos de objetos con destino á la rifa del Hipódromo.

Se cree que los premios llegarán á 4.000.

Paris 14.

El comité de la prensa francesa acordó ayer por unanimidad un voto de gracias á la española, por la felicitacion que le ha dirigido.

El jueves próximo, 20 del actual, la reina Isabel dará una gran soirée, á la que asistirán la archiduquesa Cristina y su madre la archiduquesa Isabel.

Viena 14.

El príncipe heredero del imperio de Rusia y la princesa han llegado hoy á esta corte.

El emperador de Marruecos ha estado expuesto á perecer por habérsele desbocado el caballo que montaba; mas un individuo logró detener el caballo, rompiéndole éste ambas piernas, pero librando al emperador.

Los diarios ministeriales de Paris atribuyen al gobierno el propósito de someter en breve a la aprobación de la Asamblea un proyecto de ley sobre sociedades de crédito. El pensamiento es bueno, aunque su realización muy difícil. Las medidas restrictivas que pudieran adoptarse serian opuestas al principio de la libertad de contratación que sostienen los partidos avanzados, encontrando su aprobación en las Cámaras serios obstáculos. La experiencia, sin embargo, ha puesto en evidencia graves defectos que los intereses públicos aconsejan corregir.

Ateneo de Madrid

Exposicion y rifa de cuadros

Dentro de pocos dias tendrá lugar la inauguracion del pequeño museo instalado en el salon de viejos de esa docta corporacion.

Los cuadros se han colocado en seis grandes bastidores de terciopelo carmesí, que hacen resaltar mucho los lienzos y los elegantes marcos.

En el centro del salon se exhibirá, sobre airoso pedestal, la escultura regalada por D. Elias Martin, que representa a Safo, y que es realmente notable.

Los 49 cuadros reunidos son los siguientes:

Primera instalacion.

Un paje (imitando tapiz aleman), de E. Mérida.

Dos grabados que representan la muerte de Isabel la Católica y el cuadro de Las Lanzas, de Maura.

Desamparada! (dibujo), de Riudavets. Una acuarela, de Vallejo.

Composicion alegórica de la restauracion de España (dibujo), de Madrazo.

Segunda instalacion.

Una mesa revuelta, de Fierros. Una cabeza, de Mendoza.

Guardabosque aragones, de Ojeda. Una marina, de Monleon.

Costas de Normandía, de Lhardy. Una tormenta, de C. Haes.

El hombre feliz, de Mosquera. Una cantora, de Aguirre.

Murcia desolada! Espalter. Para los inundados, de Mérida.

Dos bodegones, de Carmena. Prision del rey Francisco (copia del cuadro de Migliara), de Marqués.

Recuerdos del Escorial, de Benicio Navarro.

Tercera instalacion.

Los Evangelistas (dos cuadros), de Sans.

Una cabeza, de Suarez Llanos. Un artillero, de Ricardo Balaca.

Estudio de una cabeza, de Madrazo. Buffon, de Hoffmeller.

Recuerdo de Asturias, de Villares Amor. Peña Cadalso, de Dominguez.

Un palco en la plaza de toros, de Dióscoro Puebla.

Recuerdos de Avila, de Gonzalez. Un paisaje, de Bernete.

Unas encinas, de Taberner. Una maja, de E. Balaca.

Paisaje, de Ferriz. Estudio decorativo, de Araujo.

Recuerdos de Granada, de Maureto.

Cuarta instalacion.

Corrida de toros, de Gonzalez. Una cabeza, de Diaz Carreño.

Los niños de la concha (copia de Muriello), de García Lopez.

Volar a tiempo, de Jimenez. Una Marina, de Bernete.

Las lavanderas (paisaje), de Algarra. Un paisaje, de Sanchez Blanco.

Molino harinero, de García Martinez. Una hebra, de Esquivel.

Unas encinas (estudio), Kouget. Recuerdos del Paular, de Poleró.

La numeracion de los cuadros se ha hecho por sorteo entre los autores, de manera que no ha sido el mayor ó menor mérito artístico el que ha presidido esta operacion. El número 1.º ha correspondido á los Grabados, de Maura, y el 50 á un Paisaje, de Bernete.

La exposicion empezará en la semana próxima, y la víspera de su apertura al público se invitará á los representantes de la prensa local.

La entrada, para los que no sean socios, será por medio de tarjetas, que se expendrán á 4 reales, en la portería del Ateneo y en otros puntos.

Cada tarjeta tendrá dos números para el sorteo.

Este, que se verificará con la Lotería Nacional, tendrá lugar el dia 6 del próximo Diciembre. Constará de 19,000 números, para los que habrá 9,000 tarjetas de dos números cada una.

Las horas de entrada serán de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Entre los cuadros hay algunos de gran mérito, y creemos que el público correspondirá al noble pensamiento de la junta directiva, y al desinterés laudable de los artistas que han contribuido á su realizacion.

Ecos de Madrid

La subcomision del Ayuntamiento de Madrid encargada de las iluminaciones que han de hacerse cuando se celebre el matrimonio del Rey, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Iluminar con gas la casa del Ayuntamiento, las dos casas consistoriales de la Plaza Mayor y el escudo de la tercera.

2.º Iluminar á la veneciana los jardines de la Plaza Mayor y los balcones de

las casas particulares que dan á dicha plaza.

3.º Idem la fachada del teatro Español, poniendo transparentes en todos los huecos del mismo, representando en éstos á los primeros autores y actores dramáticos que hayan muerto.

4.º Iluminar con gas el mercado de la plaza de la Cebada, en la parte de la fachada que da á la calle de Toledo.

5.º Idem á la veneciana la plaza de Olivida y el arco de Monteleon.

6.º Iluminar con vasos de colores la fachada de la Escuela Pia de San Fernando, adornándola con gallardetes.

7.º Iluminar con gas y á la veneciana los jardines de la plaza de Oriente.

8.º Iluminar á la veneciana los jardines de la Cuesta de Santo Domingo.

9.º Iluminar con gas la comisaria del alumbrado público, situada en la calle de San Bernardo.

10. Colocar un monumento con transparentes, quedando la farola de gas en el centro, en la plaza de Anton Martin.

11. Colocar una gran farola del sistema inglés delante de la puerta del Principe de Palacio.

Los fuegos artificiales serán quemados en el Campillo de las Vistillas y fuente Cibele.

Las dos corridas de toros serán ordinarias, adornándose la plaza con todo el lujo posible.

Se comprarán diez y seis toros de las ocho ganaderías más acreditadas, y serán invitados para tomar parte en las corridas los diestros más acreditados.

Observen nuestros lectores qué gran actividad reina cuando se trata de festejos y de gastar dinero. ¡Ah! ¡Si reinara la misma para asistir á las sesiones y velar por los intereses del pueblo de Madrid!

Anoche se reunió la Junta de socorros de Madrid, y se dió cuenta:

1.º Del donativo consistente en 25 pesetas que por conducto de D. Pedro Diaz Romero, director de La Mañana, remite el Sr. Charles Boy, de Lion (Francia).

2.º Del de D. Tomás Minguez, vecino de Illescas, 400 reales, producto de una funcion teatral verificada en dicho pueblo.

3.º De id. de 153 reales recaudado en el portazgo de las ventas del Espíritu Santo, cantidad á que asciende el 3 por 100 del importe total recaudado en quince dias.

4.º De id. de 148 reales recaudados en el portazgo de Navalcarnero, Alcorcon y su intervencion de Mostoles, á cuya cantidad asciende el 3 por 100 de lo hecho efectivo en quince dias.

Se dió cuenta de que la recaudacion asciende hasta hoy á 1.052.915 reales 48 céntimos, de cuya cantidad queda como saldo á favor de la Junta la cantidad de 667.415 reales 48 céntimos.

Se acordó por unanimidad que el sábado y á la hora de costumbre, volveria á reunirse la junta ejecutiva como preparatoria para la general que se celebrará á la posible brevedad con los señores comisionados ya de regreso.

Ha entregado el tesoro de la sociedad El Fomento de las Artes, en las oficinas del Sr. Urquijo, la cantidad de 7.222 reales, producto de la suscripcion y reunion familiar que en dicha sociedad se han llevado á efecto con objeto de contribuir al socorro de las victimas de la inundacion de nuestras provincias de Levante.

Reunidos ayer en la seccion sétima del Congreso los representantes de la prensa, tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que se redacte un telegrama y una carta de gratitud á la prensa francesa, y en su nombre á la extranjera, por su nobilísima iniciativa ante las desgracias de las provincias inundadas.

2.º Que se ofrezca al cuerpo diplomático y á la prensa extranjera un concierto vocal é instrumental.

3.º Acuña una medalla conmemorativa del sentimiento de gratitud en que fraternizan la prensa francesa y la española.

4.º Que se celebre en Madrid un banquete al que concurrirán los periodistas y corresponsales extranjeros y los periodistas españoles de Madrid y provincias.

El pensamiento de la medalla fué del Sr. Alba y Salcedo. El Sr. Santa Ana se prestó á acuñar gratis dicha medalla.

Se nombraron luego las siguientes comisiones:

Para redactar la carta: Cánovas del Castillo, Nuñez de Arce, Martos, Romero Ortiz, Ayala, Castelar, Nocedal, Fernandez y Gonzalez, Arous, Oñas y Borrego.

Para organizar un concierto en el teatro Real: Rodriguez (D. Gabriel), Del Vall, Alonso de Beraza, Navarro (D. Luis), Moya, Peña y Goñi, Ugarte, Goizqueta, Jaura, Prida y Gomez (D. Valentín).

Para la acuñacion de la moneda: Santa Ana (D. Manuel), Pi y Margall, Rodriguez (D. Tiburcio), Vildósola, Alba Salcedo, Vidart y Balaciart.

Para organizar el banquete: Sanchez Perez, Albareda, Arous, Fabra (D. Nilo), Mellado, Asquerino, García (don Bernardo), Calvo Muñoz, Alba Salcedo, Calvo Asensio, Peris y Medina (D. Manuel).

Comision económicas: Santa Ana (D. Luis), Gassst, Escobar, Diaz Romero, De Carlos (D. Abelardo), Bañon, Rodriguez, Arroyo, Regidor, Gonzalez, Valledor y Liberal.

Se acordó que á todas las comisiones se unan los señores presidente y secretario.

El telegrama fué transmitido á Paris ayer tarde por el Sr. Fabra.

Parece que hay disgusto entre los concejales que forman parte de la comision de

festejos: algunos se lamentan de las atribuciones que las subcomisiones se toman, poniendo en ejecucion sus acuerdos sin contar con aquélla y adquiriendo compromisos que pudieran dar lugar á disgustos en el seno de la corporacion. El Sr. Pané parece que indicó ayer su dimision.

Segunda edicion

Congreso

Sesion del 14 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (En el banco azul se encuentran los señores ministros de la Gotionacion, Marina, Fomento y Gracia y Justicia.

Bastante concurrencia en los bancos y en las tribunas.)

El Sr. Balaguer: Hace dias que la opinion pública está alarmada con motivo de las noticias graves que se dice se han recibido de Cuba.

Dícese que se han presentado algunas partidas de insurrectos de Cuba; que el Gobierno se prepara á enviar refuerzos de tropa á aquella isla, y añádesa que las fuerzas del Gobierno han sido derrotadas y muerto el comandante general de Cinco Villas.

Tiempo es ya de que no se oculte la verdad; vale más la verdad desnuda, por más que sea triste, que disfrazada, aunque parezca satisfactoria. Ruego por tanto al señor ministro diga la verdad, toda la verdad de lo ocurrido en Cuba.

El señor ministro de la Gotionacion: Estoy conforme con el Sr. Balaguer en que debe decirse siempre la verdad, y yo la he de decir tal como la sé.

Efectivamente, el Gobierno recibió ayer un telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, participando que en el territorio de Cinco Villas se han presentado tres partidas de insurrectos al mando de cabecillas que proceden de la anterior insurreccion.

La presentacion de estas partidas no es lo que vulgarmente se llama la insurreccion de una provincia, sino simplemente la reproduccion en Cinco Villas de algunas partidas de las de Holguin.

El Gobierno no tiene detalles acerca del número de los rebeldes; únicamente sabe que esas partidas van mandadas por tres cabecillas de la anterior insurreccion; que Holguin está completamente pacificado, y que es de presumir que el resto de aquellas partidas es el que se ha presentado en las Villas.

Al mismo tiempo que está dice el gobernador general de la Isla, asegura que con las fuerzas existentes en aquel punto tiene bastante para dominar á las partidas. Sin embargo, el Gobierno ha adoptado medios de mandar refuerzos.

Nada sabe el Gobierno, y cree, por lo tanto, que no sea cierto lo que se dice respecto á la derrota de las tropas y la muerte del comandante de Cinco Villas.

El Sr. Leon y Castillo: Ha dicho el señor ministro de la Gotionacion que al frente de las partidas de Cinco Villas figuran tres cabecillas que pertenecieron á la anterior insurreccion.

Es muy importante saber si alguno de esos cabecillas es Pancho Jimenez, uno de los más importantes cabecillas de la anterior guerra.

Si así es, yo pregunto: si ése ú otros cabecillas son de los convenidos en el Zanjon, ¿qué explicacion tiene esta nueva actitud?

¿Considera el Gobierno rotos los compromisos contraidos en este convenio por el mero hecho de haber faltado á ese pacto los convenidos?

El señor ministro de la Gotionacion: Importa poco conocer los nombres de los rebeldes; el Gobierno no los conoce; pero sean ó no capitulados, son insurrectos contra la madre patria, y esto basta para condenarlos.

El Sr. Leon y Castillo: Interesa saber si es Pancho Jimenez uno de esos cabecillas, que fué el más importante en la anterior insurreccion.

Si lo es, yo pregunto: ¿es que el convenio del Zanjon no fué la terminacion de la guerra, sino un armisticio por seis meses? (Rumores.)

La necesidad más urgente para este Gobierno eran las reformas de Cuba; para eso vino á la Peninsula el general Martinez Campos; para eso salió el Sr. Cánovas del Ministerio. ¿Cuánta urgencia para ofrecerlas en la Isla! ¿Cuánta calma, cuánta indolencia para plantearlas!

El señor ministro de la Gotionacion: Por más que yo no he negado la importancia que puedan tener esas partidas, sino que solamente he dicho que no queria aventurarme á pronunciar nombres que pudieran constituir una calumnia, porque no tengo perfecto conocimiento de ellos, no concedo esa importancia al cabecilla Pancho Jimenez.

(El Sr. Leon y Castillo: En las Villas, sí.)

El señor ministro de la Gotionacion: De todos modos, no es urgente saber si los insurrectos de ahora son ó no capitulados. Sábese desde luego que son rebeldes, y esto basta. El que sean ó no capitulados podrá ser una consideracion que agrave moralmente el crimen, pero nada más.

Y siento que el Sr. Leon y Castillo una dos ideas que el partido constitucional ha sabido separar siempre con elevacion de sentimiento: la paz y las reformas de Cuba.

El Sr. Leon y Castillo: Como español, tócame condenar la insurreccion; cualquiera que sea su carácter, basta que lo

sea contra la madre patria; pero si tengo este deber como ciudadano, tengo asimismo el derecho de acusar á ese Gobierno por su inesperienza, por su abandono, por su apatía en plantear las reformas ofrecidas solemnemente por el general Martinez Campos en la Isla.

Sorpréndeme que, despues de haberse recibido ayer el telegrama de que ha dado cuenta el Sr. Balaguer, y que no ha negado el señor ministro de la Gotionacion, no se encuentran en ese banco ni el señor presidente del Consejo de ministros, ni el ministro de Ultramar.

¿Dónde están? ¿Acaso en el Senado? ¡Ah! En el Senado: «Se avisará á domicilio». Y sin embargo, hace doce dias que se ha presentado en aquella Cámara el proyecto de abolicion. ¿Están huidos esos ministros?

Todas esas importantes cuestiones de tanto interes para la Patria, ni siquiera la guerra, son bastantes á alterar la bienaventurada calma de ese Gobierno.

El señor ministro de la Gotionacion: El Sr. Leon y Castillo ha dirigido un cargo á la alta Cámara que viene á romper la armonia que debe haber entre ambos Cuerpos colegisladores, acusando á aquél de apatía, porque aún la comision no ha emitido dictamen.

Nadie como yo profesa un profundo respeto al derecho de los diputados de dirigir cargos al Gobierno; pero yo no considero oportuno este momento para las indicaciones que ha hecho el Sr. Leon y Castillo, contrarias á la levantada y patriótica conducta que, respecto á este punto, ha observado siempre el partido constitucional.

El Sr. Leon y Castillo: Es inútil que yo me esfuerce en provocar respuestas del señor ministro de la Gotionacion, que está resuelto á no dar.

Coeste que no conocemos la indole ni la bandera de la insurreccion de Cinco Villas. ¿La conoce el Gobierno?

Si es Pancho Jimenez uno de los cabecillas, ¿se cree el Gobierno obligado á cumplir los compromisos del Zanjon?

El señor ministro de la Gotionacion: El Gobierno ha dicho toda la verdad de este asunto, y por dar gusto al Sr. Leon y Castillo no ha de añadir ni una sola palabra á lo que únicamente sabe.

Respecto á la ausencia de este banco del señor ministro de Ultramar y del señor presidente del Consejo, todos sabemos la solidaridad del Gobierno, y aquí está para responder.

Respecto á lo del convenio del Zanjon, nada hay que cumplir; todo está cumplido; ni hay tal convenio, ni menos pacto constitucional, como le ha llamado S. S. Repito que nada hay que cumplir, porque todo está cumplido, y al que se levante en armas se le contestará con las armas en tanto que en España quede la última gota de sangre y el último real. (Señales de aprobacion en la derecha.)

El Sr. Leon y Castillo: Bueno es que confiese el señor ministro de la Gotionacion que se han cumplido los compromisos. Aquí dijo el Sr. Martinez Campos y repitió el Sr. Cánovas que el Gobierno no habia contraido compromisos. Póngase de acuerdo S. S. con esos señores.

El Sr. Presidente: No puede discutirse en el círculo de una rectificacion si fué ó no convenio el del Zanjon.

El Sr. Leon y Castillo: ¿Se ha cumplido lo que el Sr. Martinez Campos ofreció? ¿Se han presentado las reformas? ¿Se ha cumplido el artículo 1.º ni el 3.º del convenio, pacto ó como quiera, llamarse del Zanjon?

El señor ministro de la Gotionacion: Las reformas que se ofrecieron, que fueron las de ayuntamientos y otras por el estilo, se han cumplido.

El Sr. Leon y Castillo: Además de esas reformas se han ofrecido otras más trascendentales. Existe una carta firmada por todos los diputados cubanos, incluso el general Prendergast, jefe de Estado mayor que fué de aquel ejército, en que éstos dan palabra de que el Gobierno cumplirá sus compromisos presentando inmediatamente todas las reformas á las Cortes. ¿Por qué callan esos diputados?

El señor ministro de la Gotionacion: Lo único que tengo que decir es que soy ajeno á esa carta, y que no sé cómo el señor Leon y Castillo utiliza como argumento lo que es enteramente del dominio particular.

El Sr. Salamanca y Negrete dice que iba á dirigir la misma pregunta que el señor Balaguer, que ya considera innecesaria.

Cree que el Gobierno ha debido preaver este caso, porque en 4 de Julio último recibió un telegrama del brigadier Polavieja en que se decía que Maceo habia desembarcado en Baracoa. (Lo leyó.)

El señor ministro de la Gotionacion: El Gobierno supo que Maceo intentó desembarcar, pero aún á estas horas no sabe ni cree que haya desembarcado.

El telegrama que ha leído el Sr. Salamanca es totalmente apócrifo, y aunque no lo fuera, extraño que el Sr. Salamanca no tenga en cuenta la responsabilidad que contrae adquiriendo y utilizando documentos oficiales que no llegan á su poder por el conducto debido.

El Sr. Salamanca: Aquí está el telegrama: desafío á S. S. á que me pruebe que no es exacto al original.

Por lo demás, contra los gobiernos que se empeñan en ocultar la verdad al País no me queda otra arma que la que yo utilizo.

El señor marqués de Sardoal pregunta si el Gobierno se ha apresurado á pedir detalles por telégrafo al gobernador de la Isla, ó si está dispuesto á preguntar la causa y carácter de la insurreccion y á dar cuenta despues al Parlamento.

El señor ministro de la Gotionacion: El mismo señor marqués de Sardoal creará, sin que yo lo diga, que el Gobierno no

habia de permanecer indiferente y que pediria, como ha pedido, detalles.

El Sr. Balaguer dice que, puesto que ya ha manifestado el señor ministro de la Gotionacion lo que dice el telegrama, ruega al Gobierno, y especialmente al señor ministro de Ultramar, que ya está en su banco, se sirva leer íntegro el telegrama.

El señor ministro de Ultramar ratifica lo dicho por el de la Gotionacion y dice que no puede leer el telegrama, porque obra en poder del señor ministro de la Guerra, que es quien lo ha recibido.

El Sr. Balaguer: Será verdad lo que dice el Gobierno, pero el telegrama no se lee.

El Sr. Labra: Más de una inculpacion se ha dirigido á los diputados de Cuba por su silencio. Nosotros queremos que no se utilice como arma de partido la cuestion importante de Cuba, que es de gran interes para la Patria. Nosotros no queremos que esta cuestion se trate de soslayo. Venga el debate; pero venga franco, decidido. (Señales de aprobacion.)

Nosotros, todos los diputados de Cuba, lo mismo los conservadores que los demócratas, hemos comprometido nuestra palabra de que el Gobierno planteará las reformas.

Conviene saber que éstas son urgentes, urgentes, urgentes.

Confiamos en que el Gobierno traerá en breve las reformas. Si no, conste lo que digo, nosotros las traeremos.

Hace notar que este movimiento de insurreccion ha coincidido con el aplazamiento aparente de las reformas.

Dice que es grande la inquietud en Cuba, y condena enérgicamente la insurreccion.

A las seis nos retiramos de la tribuna.

Telegramas de la tarde

Viena 14.

El acto de la renuncia de la futura Reina de España, archiduquesa Cristina, á todos sus derechos á la corona de Austria, tendrá lugar mañana con toda solemnidad.

En la entrevista del emperador de Austria con el heredero del trono de Rusia, el emperador ha abrazado varias veces al príncipe.

Han llegado á esta corte el rey y la reina de Dinamarca.

Constantinopla 14.

El sultan de Turquía ha dado al señor Layard, representante de Inglaterra cerca del gobierno otomano, la seguridad de que introducirá reformas en el imperio.

El sultan le ha dicho que no comprendia la presion que el gobierno inglés quiere ejercer sobre él, pues tendria por resultado aminorar su autoridad de jefe del Estado.

Marsella 14.

El vapor Aurrená, de la empresa española de navegacion á Filipinas, que salió de Barcelona para Manila el 25 de Octubre último, pasó por Aden el 7 del presente, sin novedad.

El vapor Cádiz, de la misma empresa, llegó á Aden el 7 del corriente, con destino á Barcelona.

Londres 14.

Un despacho de Roma dice que el viaje del cardenal Manning, primado de Inglaterra, á aquella capital, tiene por objeto principalmente consultarle acerca de la sumision á la jurisdiccion episcopal de las corporaciones religiosas que no dependen actualmente de los generales de sus órdenes.

Niza 14.

Se están haciendo preparativos para las grandes fiestas que empezarán el sábado de la semana próxima á beneficio de los inundados de España. Del proceso incoado por la curia romana sobre la nulidad del matrimonio del príncipe de Monaco, resulta que no hubo causa alguna de violencia que obligase á la señora Hamilton á contraer matrimonio con dicho príncipe.

Lisboa 14.

El rey de Portugal ha dado al general D. Carlos de Cautla, jefe del palacio real, la mision de representarle en la boda del Rey de España.

BOLSA DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, último precio, and various financial instruments like Renta perpetua, Deuda amortizable, etc.

SANTOS DEL DIA 15. —San Eugenio, primer arzobispo de Toledo, y San Leopoldo, confesor.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 2 duplicado.

A ORILLAS DEL NILO

EDMUNDO ABOUT

(Continuacion.)

Gracia me hizo sentar á su lado. Sus rosadas mejillas estaban de color de escarlata, y se advertia en sus grandes ojos inusitado brillo. La anhelante respiracion levantaba imperceptiblemente la muselina blanca de su corpiño, y sus pequeños piés se removian impacientes.

Hubo un momento de silencio, porque yo esperaba que me dirigiese la palabra, puesto que no me correspondia preguntar. Tuve, sin embargo, lástima de su turbacion, y creí que sería una obra de caridad apoyarla un poco.

—Y bien, señorita, ¿se ha declarado ese tímido? —Sí, más de diez veces; pero jamás delante de mí.

—Nada hay tan cobarde como el amor verdadero, hasta el día en que llega á ser heroico.

—Mr. Longman ha oido sus confidencias y hasta las ha hecho á mis dos amigos. Yo lo sé todo.

—¿Y sentis que no haya llevado más lejos su atrevimiento?

—No, seguramente no. Todo esto me turba horriblemente. No me atreveré á decir que hago el viaje á disgusto; pero este amor de Damocles suspendido á todas horas sobre mi cabeza, me impide gozar de las maravillas que nos rodean. Los objetos se presentan á mi vista con colores extraños. No quiero decir con esto que me crea digna de compasion, pues al fin es agradable y honroso verse amada por un hombre justo, bueno y superior á muchos otros.

—Veo con placer que al fin le haceis justicia.

—Los defectos de educacion valen poco cuando se trata de pensar seriamente, y creo que pronto se consigue pulir una superficie ruda. Aun en Inglaterra, si me casara con un gentleman farmer ó un industrial enriquecido (aunque nada pruebe que Dios me reserve una de estas raras aves), no tendria poco que hacer para desbastar á mi querido señor. No puedo esperar que un lord fije sus miradas en mí. Mis gustos y mis costumbres sufririan en un estado estrictamente conforme á mi fortuna actual.

En cuanto á permanecer soltera, y como suele decirse, para vestir imágenes, no tengo gran repugnancia, y aún me creo con gran fuerza para servir de institutriz á los Longman que han de venir pronto al mundo. Sin embargo, si hay algun medio de arreglar de un modo distinto mi vida, no me odio lo

bastante para arrojar la felicidad como huésped imoportuno.

—Luego os agrada mi amigo, y por mi parte, no tengo más que felicitar á dos personas que me son igualmente queridas.

—No vayais tan lejos. Es cierto que estimo mucho á Ahmed. Me atreveré á decir que le admiro, y si esto no es bastante, añadiré que tiene las mejores simpatías de mi corazon; pero sería preciso que fuese muy ciega ó que me viese arrastrada por el aturdimiento de una verdadera pasion para salvar todos los obstáculos que nos separan.

—En primer lugar la religion, ¿no es cierto?

—No; hemos hablado del islamismo, y creo que los mahometanos no son conocidos en Europa. Dios reunirá en su seno, segun yo creo, á todos los que le han servido segun su conciencia. En suma, Ahmed es más cristiano que los librepensadores de Francia y de Inglaterra, que se casan todos los dias con creyentes y viven con ellos. Si yo fuera católica, si desde la infancia me hubiesen enseñado que fuera de la Iglesia romana no habia salvacion, rehusaria enérgicamente unirme por la vida á un hombre que la eternidad debía separar de mí; pero en la fe que yo profeso no cabe esta consideracion.

—Pero en tal caso, todo va perfectamente, y no falta más que arreglar los detalles de la ceremonia.

—Esperad; ¿no vais que en mi ánimo apenas caben las objeciones que me asaltan? Una jóven europea bien nacida, y medianamente educada, jamás entrará en el harem de un musulman, á no ser que haya perdido la cabeza. ¡El harem, esa infame prision que he visto, donde ha entrado, y de la cual he salido con una repugnancia que espanta!

—Sí, pero hay harenes de distintas clases. ¿No habeis visitado la casa donde nuestro amigo tiene encerradas á su madre y su hermana?

—Sí, pero...

—¿Habeis encontrado allí esclavas, ni bufonas, ni esos monstruos de figura casi humana que guardan los harenes de Oriente?

—No por eso es ménos cierto que esas desgraciadas están encerradas bajo llave.

—Es preciso, la costumbre lo exige; pero la dueña de la casa, la madre de Ahmed, tiene otra llave en el bolsillo; de otro modo, ¿podria viajar nuestro amigo adonde le pareciera, la semana pasada á Kuzbarrah, ahora á Keneh? Una habitacion donde no penetra nadie á excepcion del esposo, la esposa y la doncella de labor, decidme, ¿es otra cosa que el segundo piso de una casa inglesa? El selamlík es la sala y el harem la alcoba. Observad que las mujeres casadas circulan ménos por las calles de Londres que por las calles y bazares del Cairo. Las egipcias están siempre fuera de casa; no se ve más que ellas en carretela, á caballo ó á pié, segun su posi-

cion. ¡Ved ahí unas prisioneras que merecen gran compasion!

—Salen, es verdad, pero llevan con ellas las cortinas de la prision, porque creo que no es otra cosa el velo.

—¿Cómo! Miss Gracia! ¿Sois vos la que se revela contra el velo? Desde que desembarcamos en Alejandria no os he visto más que velada. El sol, el polvo y el viento exigen esta precaucion con más despotismo que los celos de los hombres. Comprendo que un uso libremente aceptado en interes de vuestros frescos colores os parezca odioso en cuanto os lo impongan; pero es preciso sacrificar algo á las costumbres, á las preocupaciones del pueblo, á la ignorancia del pobre pueblo que nos rodea. Los orientales de todo tiempo, siglos ántes de Mahoma, han cubierto á sus mujeres con velos, porque el grosero instinto de la multitud solamente á este precio las respetaba. El Profeta redactó sus leyes á consecuencia de esto; pero á medida que se civilizan las naciones, se hace ménos necesario el velo; y los príncipes, de acuerdo con las costumbres, lo reducen á la menor expresion. Las mujeres de Constantinopla ya no se cubren el rostro más que con una gasa que las embellece sin ocultar sus facciones; la familia del virey comienza á establecer esta costumbre en el Cairo; en el paseo Chubrah se encuentran distinguidas damas cubiertas y más visibles bajo su velo blanco que vos ahora mismo bajo el vuestro verde. Esto no es ya otra cosa que una formalidad, pero es necesario que, hasta nueva orden, se sometan á ella las mujeres honradas, aunque no sea más que para distinguirse de las desgraciadas que circulan por las calles de Keneh. Estas, señorita, han arrojado su velo á las zarzas.

Miss Gracia se ruborizó, y replicó enseguida:

—Los pueblos bárbaros son los que deben tomar las costumbres de los civilizados.

—A fe mía que no sé, señorita, si hacen bien los pueblos en llamarse bárbaros mutuamente. Este es un título de inferioridad que cada uno da á su vecino, ligeramente tal vez y sin provecho alguno para el bien general. Creo que lo mejor sería estimarse todos y llevar siempre á todas partes abundante provision de tolerancia. Los romanos que van á Londres se privan de tocar el piano en domingo; los ingleses que van á ver las fiestas de Pascuas á Roma, comen de vigilia el Viernes Santo. Sacrificios recíprocos, en los que estriba la buena armonia de los pueblos.

—Y exigirá también la buena armonia que una inglesa casada con un musulman sufra la afrenta de la poligamia, y viva con otras tres mujeres negras, amarillas ó cobrizas que la llamarán hermana?

—Señorita, Ahmed será esposo de una sola mu-

jer, y si podeis dudarle un momento, no conoceis á mi amigo.

—Creo, y hasta estoy segura de que no ama actualmente á otra que á mí; pero más tarde, ¿quién me responderá de él? ¿Habeis olvidado los horrores que él mismo nos referia en el tren sobre la promiscuidad del harem, donde nacen por docenas los hijos en derredor de un solo padre? ¿Quién nos garantiza que nuestro amigo no ceda á la corriente de las costumbres orientales?

—Vuestra influencia, señorita, y la ilimitada autoridad que alcanza una mujer como vos sobre el hombre que la ama.

—¿Cuál será la que no haya tenido esa esperanza, al ménos una vez en su vida? El corazon humano es el mismo en todas partes, con ligeras diferencias, y oigo decir que no hay punto en el mundo donde las decepciones no sean la moneda con que se paga la confianza. Al ménos en Europa hay leyes que protegen al débil; pero aquí, con una sola palabra, el marido puede repudiar á la esposa, y aún sin decirle palabra, relegarla al segundo rango en la casa donde era reina. ¿Qué respondeis á esto?

—Nada, sino que en todas partes sucede lo mismo sobre poco más ó ménos, con ó sin la aprobacion de las leyes. Inglaterra es país de buenas costumbres, y sin embargo... sabed que un marido puede siempre abandonar, faltar, arruinar, humillar á su esposa, darle rivales en la casa ó fuera de ella, en público ó en secreto, matarla á fuego lento, sin que los jueces tengan nada que decir. El matrimonio es en la vida como un duelo en una batalla. Si los esposos no saben vivir en paz, pueden degollarse sin que el vecino piense en mediar entre ellos.

No conteis más que con vos misma; pero nada de falsa modestia; creed en vos, tened fe en vuestra juventud, en vuestra belleza, y sobre todo, en el ascendiente moral que sobrevivirá á todo. Mirad á ese pobre diablo que trata de leer su sentencia en vuestros ojos. ¿Se ha visto nunca más concentrado devoto? ¿Está más humilde y sumiso un perro delante de su amo?

—Lo preferiria ménos humilde. En su sumision hay algo de hábito. Agrada doblegar á un sér resistente, elástico, orgulloso; pero estos felahs son tallos que se doblan al menor soplo. ¿Por qué no es nada en su país?

—Porque no quiere serlo. ¿Es empleado Mr. Longman en su condado?

—No. —¿Le apreciáis ménos por eso? ¿Estaria más considerado, sería más independiente y fuerte si hubiese solicitado y obtenido un empleo público?

(Continuará.)

CASA EDITORIAL DE MEDINA

CAMPOMANES, 8, MADRID

OBRA DE SHAKSPEARE

10 reales cada tomo en toda España.

- Otelo.—Mucho ruido para nada... 1 tomo
Romeo y Julieta.—Como gustéis... 1 »
El Mercader de Venecia.—Medida por medida... 1 »
La tempestad.—La noche de Reyes... 1 »
Hamlet.—Las alegres comadres de Windsor... 1 »
Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

CASA EDITORIAL DE MEDINA

CAMPOMANES, 8, MADRID

BIBLIOTECA ARTÍSTICA

- Pougin.—Vida y obras de Vicente Bellini, un tomo en 8º... 8 rs.
Peña y Goffi.—G. Meyerbeer. Los desposos de «La Africana»... 4
Araujo.—Los museos de España... 8
Laviña.—La catedral de León... 8
Enrique Gil.—Poesías líricas... 8
Revilla.—Vida artística de Maiquez... 8
Lucente.—Impresiones... 8
Espronceda.—Páginas olvidadas... 8
Correa.—Rosas y perros... 8
Leguina.—Recuerdos de Cantabria... 6
Lasso de la Vega.—La danza de la muerte en la poesía castellana... 4
Don Fernando el Emplazado. opera española... 4
Pedrell.—Los poemas del pianista, primer libro Beethoven... 16
Petis.—La música puesta al alcance de todos... 16
Siempre vivas que depositan varios ingenios en la tumba de la reina Doña Mercedes... 8
Hanslick.—De la belleza en la música. Ensayo de la estética musical... 8
Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

CRÓNICA DE LA MÚSICA

REVISTA SEMANAL DE TODO LO CONCERNIENTE AL DIVINO ARTE EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Y BIBLIOTECA MUSICAL

de todas las novedades que aparecen en el mundo del arte, para uso de los profesores, discípulos, familias y aficionados.

AÑO II.—1879

La CRÓNICA DE LA MÚSICA se publica todos los jueves, de modo que se den cuatro ó cinco números al mes. Cada número se compone de cuatro páginas de texto del tamaño usual de la música, conteniendo los estudios, artículos, juicios críticos, biografías, anécdotas, bibliografías y noticias que den á conocer el movimiento musical del mundo; y ocho grandes páginas de música perfectamente grabada para esta publicacion, y esmeradamente impresa en buen papel, para formar elegantes álbums que en poco tiempo constituirán á cada suscriptor una verdadera biblioteca musical.

El precio de la publicacion viene á ser OCHO REALES AL MES

Es decir, que damos al suscriptor por lo ménos cuatro números del periódico y 32 páginas de música como las de las mejores ediciones por 8 reales.

O lo que es lo mismo, aparte del periódico semanal, que estará redactado por personas competentes, y con correspondencias y noticias, lo cual nos impone gastos y sacrificios de consideracion, y contando sólo la música, nuestros suscritores van á tener cada página de buena música por ménos de cuartillo de real.

Por semestres y por años, las suscripciones tendrán alguna rebaja, como indica el siguiente cuadro:

Table with 3 columns: Trimestre, Semestre, Año. Rows for Madrid y Provincias, Portugal, and Extranjero.

En Ultramar y en América fijarán el precio los señores agentes y comisionados. Todas las suscripciones se pagarán adelantadas, y empezarán siempre en 1.º de mes. Pueden hacerse desde 1.º del corriente año.

Administracion: Campomanes, 8, Madrid.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya á la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengano, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde es sirven pedidos á provincias.

OBRAS DE E. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE

profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y lacónismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA.—Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el «método intuitivo»; explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlas fácilmente á la memoria, y después en forma de exposicion, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas, y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlas fácilmente á la memoria, y después en forma de exposicion, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º de 162 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuarenta gotas, 10 reales.

Depósito: Farmacia de la Vinda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

LAS BODAS REALES

Con este título va á publicarse muy pronto un interesante folleto de actualidad con noticias, artículos y bonitas descripciones referentes al regio enlace. Los industriales, comerciantes y artistas que deseen insertar en el mismo el anuncio de sus casas, pueden remitirle antes del día 24 á la imprenta de D. Francisco Nozal, Huertas, 70, donde se darán más detalles. La primera tirada será de cuarenta mil ejemplares.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION

sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceiros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 16, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrecera, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amastegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.—Madrid, Huertas 9, segundo derecha.

ANUNCIOS EN LA GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administracion, plaza de la Armeria, 3, principal, en casa del unico agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, ó de su representante en Paris, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.